OBJETIVO

Reglamentar los lineamientos generales del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Sodimac Colombia S.A. para la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos a los que se pueda ver expuesta la Compañía en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de los objetivos estratégicos; de igual manera la descripción de los roles, responsabilidades, sistemas de reporte y líneas de comunicación asociadas al funcionamiento del SGIR.

1. ALCANCE

La Política de Gestión de Riesgos es de aplicación en todas las Gerencias de Área y Gerencias de Función.

2. DOCUMENTOS O POLITICAS DE REFERENCIA:

- PR-IRI-001 Procedimiento de Gestión de Riesgos
- NTC ISO 31000
- Estándar COSO ERM (Marco Integrado de Gestión de Riesgos) 2017
- Recomendaciones de la Encuesta Código País

3. GLOSARIO

- **Apetito de Riesgo:** nivel de riesgo que la Compañía está dispuesta a aceptar para que no afecte el desarrollo de los objetivos estratégicos.
- **Control:** medida que se toma para modificar la exposición al riesgo, bien sea para disminuir la probabilidad de ocurrencia del evento o para disminuir su impacto.
- **Identificación de riesgos:** proceso de encontrar, reconocer y definir los escenarios de riesgo, sus causas y sus potenciales consecuencias.
- **Probabilidad:** posibilidad de que se materialice el escenario de riesgo.
- **Impacto:** resultado o consecuencia esperada de la materialización de un escenario de riesgo evaluado teniendo en cuenta los controles existentes. El impacto puede ser medido bajo los criterios: financiero, reputacional, ambiental o de personas.
- **Magnitud:** nivel del riesgo expresado en términos de la combinación del impacto y la probabilidad después de los controles implementados.
- **Responsable del Riesgo:** persona que tiene la responsabilidad y autoridad para gestionar el riesgo a través de la implementación de los planes de acción.
- **Riesgo:** eventos, acciones u omisiones que puedan impedir a Sodimac Colombia S.A. lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

- **Plan de Acción:** selección y aplicación de medidas, con el fin de modificar la magnitud del riesgo y evitar su materialización.

4. GENERALIDADES

El ciclo de la Gestión Integral de Riesgos comprende la identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo, comunicación y divulgación de los riesgos.

Para que el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos sea adecuado se debe:

- Identificar los riesgos relevantes para la Compañía, teniendo en cuenta su posible incidencia sobre los objetivos estratégicos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y continuidad del negocio.
- Garantizar la independencia del área encargada de administrar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, de las áreas de negocio que generan y gestionan los riesgos.
- Ser objeto de revisiones periódicas por parte del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta, la Alta Gerencia y auditorías internas, que permitan dar cuenta del grado de madurez del sistema, el cual se mide a través de: (i) cumplimiento de los requerimientos normativos y regulatorios, (ii) la interiorización de la gestión integral de riesgos y (iii) la capacidad de identificación de oportunidades de mejoramiento.
- Asignar funciones y responsabilidades a los Altos Directivos y a los Colaboradores, orientadas a gestionar los riesgos identificados.

5. MODELO DE GOBIERNO

Sodimac Colombia tiene estructuradas las funciones y responsabilidades de la Gestión de Riesgos siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa y bajo el siguiente organigrama:

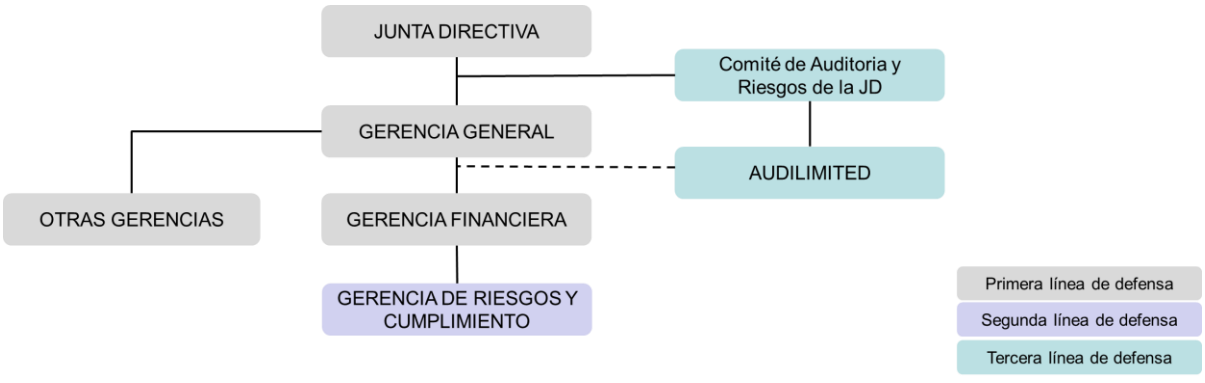

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Junta Directiva - Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta:

- Aprobar la Política de riesgos que incluye el apetito de riesgo que Sodimac Colombia S.A. está dispuesto a asumir.
- Aprobar la Matriz Anual de Riesgos de la Compañía.
- Hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evaluación periódica del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- Recibir, evaluar y tomar acciones correctivas de acuerdo con los informes presentados por la Administración, la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento y la Auditoría Interna.

Equipo de Gerencia:

- Validar el apetito de riesgo para aprobación de la Junta Directiva.
- Aprobar los criterios relativos a la calificación de los riesgos (tablas de probabilidad e impacto).
- Realizar la valoración de los escenarios de riesgos propuestos anualmente.
- Proveer los recursos necesarios para implementar y cerrar las brechas identificadas en los riesgos de sus procesos.
- Participar activamente en el Comité de Riesgos y Cumplimiento.
- Validar los avances al cumplimiento de los planes de acción de los riesgos asociados a su área.
- Propender por la generación de una cultura de prevención y gestión de riesgos en la Compañía.
- Informar a la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento sobre nuevos riesgos o riesgos emergentes y materializaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de su área.

Gerencia de Riesgos y Cumplimiento:

- Proponer el apetito de riesgo o sus modificaciones para la validación del Equipo de Gerencia y aprobación de la Junta Directiva.
- Proponer la metodología y diseñar los mecanismos de implementación para la Gestión Integral de Riesgos.
- Actualizar y asegurar el cumplimiento de la Política de Gestión de Riesgos.

- Establecer y presentar al Equipo de Gerencia los criterios relativos a la calificación de los riesgos (tablas de probabilidad de ocurrencia e impacto) para su respectiva aprobación.
- Asegurar que la implementación del ciclo de Gestión Integral de Riesgos sea un proceso continuo y en constante desarrollo y mejora.
- Realizar el taller para la valoración de los escenarios de riesgos y obtener el Mapa de Riesgos anual.
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgos identificando nuevos escenarios y/o monitoreando la evolución de los existentes.
- Coordinar y ejecutar con los responsables de los riesgos establecidos como Altos y Extremos el análisis y gestión de riesgos de acuerdo a la metodología seleccionada.
- Realizar seguimiento a la correcta y oportuna ejecución de los planes de acción para asegurar su cumplimiento y reportar el avance en el Comité de Riesgos y Cumplimiento.
- Coordinar y ejecutar el Comité de Riesgos y Cumplimiento mensualmente, asegurando la participación de las áreas involucradas.
- Reportar trimestralmente el avance de la Gestión de Riesgos al Comité de Auditoria y Riesgos de la Junta.
- Asesorar y acompañar a las áreas en el proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos en proyectos y procesos.
- Promover la Cultura de prevención y gestión de Riesgos en todos los niveles de la compañía.

Responsables del Riesgo:

- Alertar a la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento sobre nuevos riesgos o riesgos emergentes, cambios en los riesgos actuales o materializaciones que puedan afectar el normal desarrollo de sus procesos.
- Reportar oportunamente en la herramienta el avance de los planes de acción junto con las respectivas observaciones y/o soportes que validen el resultado.
- Reportar oportunamente las desviaciones en la ejecución de los planes de acción para la Gestión de Riesgos.

Auditoría Interna:

- Evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles establecidos para mitigar los riesgos.
- Evaluar la efectividad del Sistema de Gestión Integral de riesgos.
- Monitorear la implementación y la efectividad de los programas de cumplimiento de la Compañía inherentes a los riesgos.
- Comunicar a la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento alertas o materializaciones de riesgos identificadas en los procesos de auditoria.

7. APETITO AL RIESGO

El apetito al riesgo es la cantidad de riesgo que una organización está dispuesta a aceptar dentro de los límites definidos sin que esto afecte el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. En Sodimac Colombia S.A. evaluamos los riesgos considerando los controles y acciones existentes y aplicando los criterios de Probabilidad e Impacto reputacional, en personas, ambiental y Financiero, el cual se calcula con base en un porcentaje del EBITDA o Utilidad Neta de acuerdo a la siguiente tabla:

IMPACTO		
	Descriptor	Criterio
5	Catastrófico	Pérdida de EBITDA o Utilidad Neta superior al 5%
4	Mayor	Pérdida de EBITDA o Utilidad Neta entre el 3% y el 5%
3	Moderado	Pérdida de EBITDA o Utilidad Neta entre el 2% y el 3%
2	Menor	Pérdida de EBITDA o Utilidad Neta entre el 1% y el 2%
1	Insignificante	Pérdida de EBITDA o Utilidad Neta menor al 1%

Aquellos riesgos que queden valorados como Extremos y Altos se les asigna un responsable, quien tiene que definir los planes de acción para minimizar su impacto. Estos planes son monitoreados mensualmente en el Comité de Riesgos y Cumplimiento para asegurar su implementación durante el año en curso. Sin embargo, cualquier riesgo que el Equipo de Gerencia considere que debe contar con planes de acción y monitoreo permanente se contemplará dentro de la matriz de riesgo anual.

El apetito de riesgo se ilustra en el siguiente mapa:

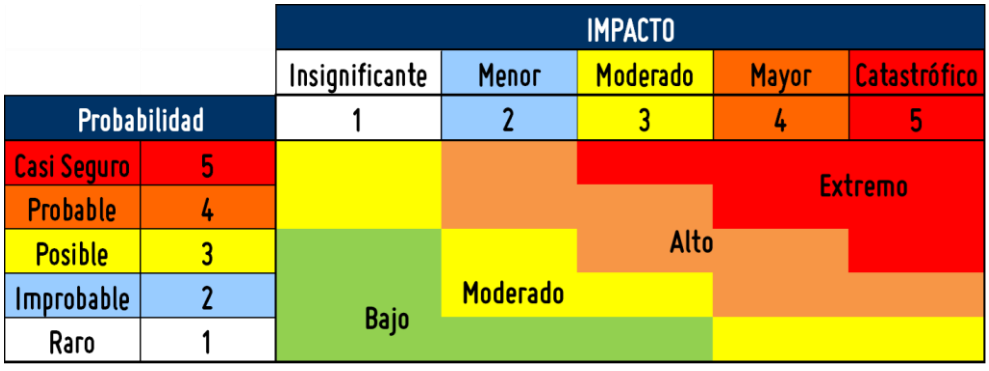

- **Riesgos Extremos y Altos:** riesgos que pueden representar perdidas que comprometan altamente el cumplimiento de los objetivos de la compañía. Por lo tanto, son los riesgos de mayor prioridad y son objeto de un seguimiento y monitoreo detallado y constante por parte del Comité de Riesgos y Cumplimiento.
- **Riesgos Moderados:** riesgos que dado su nivel de probabilidad y/o impacto no requieren monitoreo exhaustivo, pero si seguimiento por parte de las áreas o dueños de proceso. Estos riesgos pueden ser revisados por la Auditoria Interna para evaluar la efectividad de los controles existentes y/o para identificar cambios en su calificación, los cuales deben ser reportados a la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento.
- **Riesgos Bajos:** riesgos de bajo impacto que no requieren actividades de control adicionales, pero que se deben monitorear eventualmente y gestionar por parte de las áreas para identificar y reportar cualquier cambio a la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento.

8. REPORTES E INFORMES:

¿Quién comunica?	¿A quién comunica?	¿Qué comunica?	¿Cómo Comunica?	Frecuencia
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	A toda la organización	Política de Gestión de Riesgos	Comunicados, correo, Workplace.	Cada vez que se actualice
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	A toda la organización	Procedimiento de Gestión de Riesgos	Comunicados, correo, Workplace.	Cada vez que se actualice
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	Junta Directiva	Mapa de Riesgos Anual	En el comité de Junta Directiva.	Anual
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	Equipos de Gerencia	Mapa de Riesgos Anual	En los Grupos Naturales de las Gerencias.	Anual
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	Junta Directiva	Informe de Gestión de Riesgos y Cumplimiento.	En el Comité de Auditoria, Riesgos y Cumplimiento de la Junta.	Trimestral
Gerencia de Riesgos y Cumplimiento	Gerencia	Avance de los planes de acción de los riesgos/materializaciones/ Desplazamiento de los riesgos.	En el Comité de Riesgos.	Mensual

9. HISTORIAL DE REVISIÓN Y APROBACION

Versión	Descripción	Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:	Fecha
1.0	Creación de documento	Lilian Carolina Álvarez Arroyave Esp. en Gestión de Riesgos	Lina Patricia Lacombe Vergara Gte. de Riesgos y Cumplimiento	Junta Directiva	25/05/2017
2.0	Actualización de documento	Luisa Fernanda Cortes Sanchez Esp. en Gestión de Riesgos	Lina Patricia Lacombe Vergara Gte. de Riesgos y Cumplimiento	Junta Directiva	20/05/2022
3.0	Actualización de documento/ Detalle Apetito de riesgo	Claudia Patricia Pajarito Esp. en Gestión de Riesgos	Lina Patricia Lacombe Vergara Gte. de Riesgos y Cumplimiento	Junta Directiva	12/09/2023